



Cartagena, 9 de marzo de 2022

HORA: 08:00 A. M.

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
Radicado	13-001-33-33-004-2018-00277-01
Demandante	JOSÉ ALFREDO MANJARRES
Demandado	MINDEFENSA – ARMADA NACIONAL
Magistrado Ponente	MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES, DEL RECURSO DE QUEJA FORMULADO POR APODERADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA CON EL OBJETO DE QUE LA CONTRAPARTE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA.

EL EXPEDIENTE PUEDE SER DESCARGADO EN EL SIGUIENTE VÍNCULO:

[12. 004-2018-00277-01 JOSE MANJARREZ vs ARMADA NAL- queja](#)

EMPIEZA EL TRASLADO: 10 DE MARZO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 14 DE MARZO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718